



MEMORANDUM

SECRETARIA PARTICULAR

@ White

Coleccionar estos.

Con discrecion

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

---0---

La justa expectación que en el público han despertado las Conferencias que se están celebrando en esta Capital, - entre los Delegados de los Presidentes Obregón y Harding - no necesita, seguramente, ninguna explicación, ya que es - del dominio público el interés que encierra para ambos paí - ses la normalización de sus relaciones oficiales, y esta - expectación ha dado margen a una serie de conjeturas; y a la prensa corresponde la difícil tarea de orientar la opi - nió n y desvanecer muchas de estas conjeturas que, en forma difusa, han aparecido, desorientando la opinión pública.

Hay que empezar por estudiar los motivos que determi - naron la creación de la Comisión mixta, con Delegados Re - presentantes de ambos Presidentes, para llegar a una con - clusión lóg iva del papel que los comisionados aludidos es - tán llamados a desempeñar.

La interrupción de relaciones oficiales entre ambos - Gobiernos, tiene ya tres años, incluyendo el interinato -- del señor de la Huerta, y durante este largo período de -- tiempo, ambas Cancillerías han estado actuando, para ver - si se logra poner fin a esta situación; y después de ago - tar todos los argumentos ^{en} y la acción ^{por ellas} ~~desarrolla -~~ ~~da~~, se llegó a establecer un "statu quo", en los últimos meses, que dió en llamarse, por la prensa americana "calle - jón sin salida". Y, en estas condiciones, fué interrumpi-

da esta inacción por la sugestión de un prominente ciudadano norte-americano, presentada primero al H. Presidente Harding y, con posterioridad, al Presidente Obregón, quien contestó que deseaba demostrar que el Gobierno de México estaba en la mejor disposición de dar cualquier paso que pudiera remover los escollos que habían impedido a las Cancillerías realizar sus deseos; y la Comisión fué creada, y se declaró que sus pláticas serían informales y sus poderes se limitarían, exclusivamente, a informar a sus gobiernos respectivos de la impresión en ellas recogida.

Las Conferencias no pueden, ni deben tener otra finalidad que la de aclarar, en forma más o menos precisa, cuáles son las condiciones que guarda actualmente nuestro País y hasta qué punto se sienten garantizados los intereses extranjeros radicados en México, bajo el amparo de la legislación que nos rige.

Aclarados estos puntos, las Conferencias, seguramente, se darán por terminadas y los Delegados del H. Presidente Harding volverán a su País y le rendirán a este alto funcionario el informe respectivo y él resolverá, de acuerdo con las facultades que las leyes de su propio país le otorgan, si es llegado el caso de reanudar sus relaciones oficiales con nuestro Gobierno, o dejar que continúe la situación en las condiciones que ha guardado hasta ahora.

La discusión de cualquier otro punto, por parte de los Delegados, resultaría enteramente estéril, porque el punto

único a discusión, radica en estudiar las condiciones actuales que prevalecen en México, que debe servir de base para la resolución del problema, pues cualquiera otro tema de reformas a nuestra legislación o de promesas escritas por parte del Gobierno de México, no haría más que -- complicar la situación; porque estos puntos han sido definitivamente desechados por nuestro Gobierno y no debe, -- seguramente, el Ejecutivo de la Unión comprometer actos -- que corresponden exclusivamente a otros Poderes, que no -- dependen de él, ni aceptar este peligroso precedente, que mutilaría la soberanía de nuestra nacionalidad.

Quando se toman informes sobre la conducta de un ^{vecino} ~~huesped~~, para resolver si éste merece nuestra amistad se toman, por lo general, de las condiciones que posee cuando vamos a brindarle nuestra amistad, y nunca aceptamos brindársela a un ^{vecino} ~~huesped~~ que no sea digno de ella, en el momento mismo en que se la ofrecemos, aunque tengamos fundadas esperanzas de que aquél, corriendo el tiempo, ^{eliminará} ~~eliminará~~ los vicios y las costumbres que lo hacen aparecer a nuestros ojos como indigno de llamarse amigo nuestro; pero, en cambio, cuando reconocemos que su nivel moral lo hace acreedor a la amistad que deben cultivar siempre los ^{vecinos} ~~huespedes~~, lo hacemos nuestro amigo, sin imponerle ninguna modalidad al régimen interior de su hogar, que él tiene obligación de plantear, de acuerdo con sus medios y condiciones, para garantizar el porvenir de sus propios hijos.

167
LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

---o---

La justa expectación que en el público han despertado las Conferencias que se están celebrando en esta Capital, entre los Delegados de los Presidentes Obregón y Harding no necesita, seguramente, ninguna explicación, ya que es del dominio público el interés que encierra para ambos países la normalización de sus relaciones oficiales, y esta expectación ha dado margen a una serie de conjeturas; y a la prensa corresponde la difícil tarea de orientar la opinión y desvanecer muchas de estas conjeturas que, en forma difusa, han aparecido, desorientando la opinión pública.

Hay que empezar por estudiar los motivos que determinaron la creación de la Comisión mixta, con Delegados Representantes de ambos Presidentes, para llegar a una conclusión lógica del papel que los comisionados aludidos están llamados a desempeñar.

La interrupción de relaciones oficiales entre ambos Gobiernos, tiene ya tres años, incluyendo el Interinato del señor de la Huerta, y durante este largo período de tiempo, ambas Cancillerías han estado actuando, para ver si se logra poner fin a esta situación; y después de agotar todos los argumentos y de marcar México el límite hasta donde le permiten extenderse el decoro y la soberanía del País, en la acción desarrollada por su Cancillería, se

llegó a establecer un "statu quo", en los últimos meses, que dió en llamarse, por la prensa americana "callejón - sin salida". Y, en estas condiciones, fué interrumpida esta inacción por la sugestión de un prominente ciudadano americano, presentada primero al H. Presidente Harding y, con posterioridad, al Presidente Obregón, quien contestó que deseaba demostrar que el Gobierno de México estaba en la mejor disposición de dar cualquier paso que pudiera remover los escollos que habían impedido a las Cancillerías realizar sus deseos; y la Comisión fué creada, y se declaró que sus pláticas serían informales y sus poderes se limitarían, exclusivamente, a informar a sus gobiernos respectivos de la impresión en ellas recogida.

Las Conferencias no pueden, ni deben tener otra finalidad que la de aclarar, en forma más o menos precisa, -- cuáles son las condiciones que guarda actualmente nuestro País y hasta qué punto se sienten garantizados los intereses extranjeros radicados en México, bajo el amparo de la legislación que nos rige.

Aclarados estos puntos, las Conferencias, seguramente, se darán por terminadas y los Delegados del H. Presidente Harding volverán a su País y le rendirán a este alto funcionario el informe respectivo y él resolverá, de acuerdo con las facultades que las leyes de su propio país

le otorgan, si es llegado el caso de reanudar sus relaciones oficiales con nuestro Gobierno, o dejar que continúe la situación en las condiciones que ha guardado hasta ahora.

La discusión de cualquier otro punto, por parte de los Delegados, resultaría enteramente estéril, porque el punto único a discusión, radica en estudiar las condiciones actuales que prevalecen en México, que debe servir de base para la resolución del problema, pues cualquiera otro tema de reformas a nuestra legislación o de promesas escritas por parte del Gobierno de México, no haría más que complicar la situación; porque estos puntos han sido definitivamente desechados por nuestro Gobierno y no debe, seguramente, el Ejecutivo de la Unión comprometer actos que corresponden exclusivamente a otros Poderes, que no dependen de él, ni aceptar este peligroso precedente, que mutilaría la soberanía de nuestra nacionalidad.

Cuando se toman informes sobre la conducta de un vecino, para resolver si éste merece nuestra amistad, se toman, por lo general, de las condiciones que posee cuando vamos a brindarle nuestra amistad, y nunca aceptamos brindársela a un vecino que no sea digno de élla, en el momento mismo en que se la ofrecemos, aunque tengamos fundadas esperanzas de que aquél, corriendo el tiempo, elimine los vicios y las -- costumbres que lo hacen aparecer a nuestros ojos como indig

no de llamarse amigo nuestro; pero, en cambio, cuando reconocemos que su nivel moral lo hace acreedor a la amistad que deben cultivar siempre los vecinos, lo hacemos -- nuestro amigo, sin imponerle ninguna modalidad al régimen interior de su hogar, que él tiene obligación de plantear, de acuerdo con sus medios y condiciones, para garantizar el porvenir de sus propios hijos.

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

---o---

La justa expectación que en el público han despertado las Conferencias que se están celebrando en esta Capital, - entre los Delegados de los Presidentes Obregón y Harding - no necesita, seguramente, ninguna explicación, ya que es - del dominio público el interés que encierra para ambos paí - ses la normalización de sus relaciones oficiales, y esta - expectación ha dado margen a una serie de conjeturas; y a la prensa corresponde la difícil tarea de orientar la opi - nió n y desvanecer muchas de estas conjeturas que, en forma difusa, han aparecido, desorientando la opinión pública.

Hay que empezar por estudiar los motivos que determi - naron la creación de la Comisión mixta, con Delegados Re - presentantes de ambos Presidentes, para llegar a una con - clusión lógica del papel que los comisionados aludidos es - tán llamados a desempeñar.

La interrupción de relaciones oficiales entre ambos - Gobiernos, tiene ya tres años, incluyendo el Interinato -- del señor de la Huerta, y durante este largo período de -- tiempo, ambas Cancillerías han estado actuando, para ver - si se logra poner fin a esta situación; y después de ago - tar todos los argumentos y de marcar México el límite has - ta donde le permiten extenderse el decoro y la soberanía - del País, en la acción desarrollada por su Cancillería, se

llegó a establecer un "statu quo", en los últimos meses, que dió en llamarse, por la prensa americana "callejón - sin salida". Y, en estas condiciones, fué interrumpida esta inacción por la sugestión de un prominente ciudadano americano, presentada primero al H. Presidente Harding y, con posterioridad, al Presidente Obregón, quien contestó que deseaba demostrar que el Gobierno de México estaba en la mejor disposición de dar cualquier paso que pudiera remover los escollos que habían impedido a las Cancillerías realizar sus deseos; y la Comisión fué creada, y se declaró que sus pláticas serían informales y sus poderes se limitarían, exclusivamente, a informar a sus gobiernos respectivos de la impresión en ellas recogida.

Las Conferencias no pueden, ni deben tener otra finalidad que la de aclarar, en forma más o menos precisa, -- cuáles son las condiciones que guarda actualmente nuestro País y hasta qué punto se sienten garantizados los intereses extranjeros radicados en México, bajo el amparo de la legislación que nos rige.

Aclarados estos puntos, las Conferencias, seguramente, se darán por terminadas y los Delegados del H. Presidente Harding volverán a su País y le rendirán a este alto funcionario el informe respectivo y él resolverá, de acuerdo con las facultades que las leyes de su propio país

le otorgan, si es llegado el caso de reanudar sus relaciones oficiales con nuestro Gobierno, o dejar que continúe la situación en las condiciones que ha guardado hasta ahora.

La discusión de cualquier otro punto, por parte de los Delegados, resultaría enteramente estéril, porque el punto único a discusión, radica en estudiar las condiciones actuales que prevalecen en México, que debe servir de base para la resolución del problema, pues cualquiera otro tema de reformas a nuestra legislación o de promesas escritas por parte del Gobierno de México, no haría más que complicar la situación; porque estos puntos han sido definitivamente desechados por nuestro Gobierno y no debe, seguramente, el Ejecutivo de la Unión comprometer actos que corresponden exclusivamente a otros Poderes, que no dependen de él, ni aceptar este peligroso precedente, que mutilaría la soberanía de nuestra nacionalidad.

Cuando se toman informes sobre la conducta de un vecino, para resolver si éste merece nuestra amistad, se toman, por lo general, de las condiciones que posee cuando vamos a brindarle nuestra amistad, y nunca aceptamos brindársela a un vecino que no sea digno de élla, en el momento mismo en que se la ofrecemos, aunque tengamos fundadas esperanzas de que aquél, corriendo el tiempo, elimine los vicios y las -- costumbres que lo hacen aparecer a nuestros ojos como indig

no de llamarse amigo nuestro; pero, en cambio, cuando reconocemos que su nivel moral lo hace acreedor a la amistad que deben cultivar siempre los vecinos, lo hacemos -- nuestro amigo, sin imponerle ninguna modalidad al régimen interior de su hogar, que él tiene obligación de plantear, de acuerdo con sus medios y condiciones, para garantizar el porvenir de sus propios hijos.

175
LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

---o---

La justa expectación que en el público han despertado las Conferencias que se están celebrando en esta Capital, - entre los Delegados de los Presidentes Obregón y Harding - no necesita, seguramente, ninguna explicación, ya que es - del dominio público el interés que encierra para ambos paí - ses la normalización de sus relaciones oficiales, y esta - expectación ha dado margen a una serie de conjeturas; y a la prensa corresponde la difícil tarea de orientar la opi - nión y desvanecer muchas de estas conjeturas que, en forma difusa, han aparecido, desorientando la opinión pública.

Hay que empezar por estudiar los motivos que determi - naron la creación de la Comisión mixta, con Delegados Re - presentantes de ambos Presidentes, para llegar a una con - clusión lógica del papel que los comisionados aludidos es - tán llamados a desempeñar.

La interrupción de relaciones oficiales entre ambos - Gobiernos, tiene ya tres años, incluyendo el Interinato -- del señor de la Huerta, y durante este largo período de -- tiempo, ambas Cancillerías han estado actuando, para ver - si se logra poner fin a esta situación; y después de ago - tar todos los argumentos y de marcar México el límite has - ta donde le permiten extenderse el decoro y la soberanía - del País, en la acción desarrollada por su Cancillería, se

llegó a establecer un "statu quo", en los últimos meses, que dió en llamarse, por la prensa americana "callejón - sin salida". Y, en estas condiciones, fué interrumpida esta inacción por la sugestión de un prominente ciudadano americano, presentada primero al H. Presidente Harding y, con posterioridad, al Presidente Obregón, quien contestó que deseaba demostrar que el Gobierno de México estaba en la mejor disposición de dar cualquier paso que pudiera remover los escollos que habían impedido a las Cancillerías realizar sus deseos; y la Comisión fué creada, y se declaró que sus pláticas serían informales y sus poderes se limitarían, exclusivamente, a informar a sus gobiernos respectivos de la impresión en éllas recogida.

Las Conferencias no pueden, ni deben tener otra finalidad que la de aclarar, en forma más o menos precisa, -- cuáles son las condiciones que guarda actualmente nuestro País y hasta qué punto se sienten garantizados los intereses extranjeros radicados en México, bajo el amparo de la legislación que nos rige.

Aclarados estos puntos, las Conferencias, seguramente, se darán por terminadas y los Delegados del H. Presidente Harding volverán a su País y le rendirán a este alto funcionario el informe respectivo y él resolverá, de acuerdo con las facultades que las leyes de su propio país

le otorgan, si es llegado el caso de reanudar sus relaciones oficiales con nuestro Gobierno, o dejar que continúe la situación en las condiciones que ha guardado hasta ahora.

La discusión de cualquier otro punto, por parte de los Delegados, resultaría enteramente estéril, porque el punto único a discusión, radica en estudiar las condiciones actuales que prevalecen en México, que debe servir de base para la resolución del problema, pues cualquiera otro tema de reformas a nuestra legislación o de promesas escritas por parte del Gobierno de México, no haría más que complicar la situación; porque estos puntos han sido definitivamente desechados por nuestro Gobierno y no debe, seguramente, el Ejecutivo de la Unión comprometer actos que corresponden exclusivamente a otros Poderes, que no dependen de él, ni aceptar este peligroso precedente, que mutilaría la soberanía de nuestra nacionalidad.

Cuando se toman informes sobre la conducta de un vecino, para resolver si éste merece nuestra amistad, se toman, por lo general, de las condiciones que posee cuando vamos a brindarle nuestra amistad, y nunca aceptamos brindársela a un vecino que no sea digno de élla, en el momento mismo en que se la ofrecemos, aunque tengamos fundadas esperanzas de que aquél, corriendo el tiempo, elimine los vicios y las costumbres que lo hacen aparecer a nuestros ojos como indig

no de llamarse amigo nuestro; pero, en cambio, cuando reconocemos que su nivel moral lo hace acreedor a la amistad que deben cultivar siempre los vecinos, lo hacemos -- nuestro amigo, sin imponerle ninguna modalidad al régimen interior de su hogar, que él tiene obligación de plantear, de acuerdo con sus medios y condiciones, para garantizar el porvenir de sus propios hijos.

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

---o---

129

La justa expectación que en el público han despertado las Conferencias que se están celebrando en esta Capital, - entre los Delegados de los Presidentes Obregón y Harding - no necesita, seguramente, ninguna explicación, ya que es - del dominio público el interés que encierra para ambos paí - ses la normalización de sus relaciones oficiales, y esta - expectación ha dado margen a una serie de conjeturas; y a la prensa corresponde la difícil tarea de orientar la opi - nión y desvanecer muchas de estas conjeturas que, en forma difusa, han aparecido, desorientando la opinión pública.

Hay que empezar por estudiar los motivos que determi - naron la creación de la Comisión mixta, con Delegados Re -

presentantes de ambos Presidentes, para llegar a una con -

clusión definitiva de las relaciones oficiales entre estos -

dos Estados, desde su independencia, inaugurada el 15 de mayo de 1823, y durante este largo período de -

tiempo, cuando Presidentes y Gobiernos sucesivos, para dar -

llegó a establecer un "statu quo", en los últimos meses, que dió en llamarse, por la prensa americana "callejón - sin salida". Y, en estas condiciones, fué interrumpida esta inacción por la sugestión de un prominente ciudadano americano, presentada primero al H. Presidente Harding y, con posterioridad, al Presidente Obregón, quien contestó que deseaba demostrar que el Gobierno de México estaba en la mejor disposición de dar cualquier paso que pudiera remover los escollos que habían impedido a las Cancillerías realizar sus deseos; y la Comisión fué creada, y se declaró que sus pláticas serían informales y sus poderes se limitarían, exclusivamente, a informar a sus gobiernos respectivos de la impresión en éllas recogida.

Las Conferencias no pueden, ni deben tener otra finalidad que la de aclarar, en forma más o menos precisa, -- cuáles son las condiciones que guarda actualmente nuestro País y hasta qué punto se sienten garantizados los intereses extranjeros radicados en México, bajo el amparo de la legislación que nos rige.

Aclarados estos puntos, las Conferencias, seguramente, se darán por terminadas y los Delegados del H. Presidente Harding volverán a su País y le rendirán a este alto funcionario el informe respectivo y él resolverá, de acuerdo con las facultades que las leyes de su propio país

le otorgan, si es llegado el caso de reanudar sus relaciones oficiales con nuestro Gobierno, o dejar que continúe la situación en las condiciones que ha guardado hasta ahora.

La discusión de cualquier otro punto, por parte de los Delegados, resultaría enteramente estéril, porque el punto único a discusión, radica en estudiar las condiciones actuales que prevalecen en México, que debe servir de base para la resolución del problema, pues cualquiera otro tema de reformas a nuestra legislación o de promesas escritas por parte del Gobierno de México, no haría más que complicar la situación; porque estos puntos han sido definitivamente desechados por nuestro Gobierno y no debe, seguramente, el Ejecutivo de la Unión comprometer actos que corresponden exclusivamente a otros Poderes, que no dependen de él, ni aceptar este peligroso precedente, que mutilaría la soberanía de nuestra nacionalidad.

Cuando se toman informes sobre la conducta de un vecino, para resolver si éste merece nuestra amistad, se toman, por lo general, de las condiciones que posee cuando vamos a brindarle nuestra amistad, y nunca aceptamos brindársela a un vecino que no sea digno de élla, en el momento mismo en que se la ofrecemos, aunque tengamos fundadas esperanzas de que aquél, corriendo el tiempo, elimine los vicios y las -- costumbres que lo hacen aparecer a nuestros ojos como indig

no de llamarse amigo nuestro; pero, en cambio, cuando reconocemos que su nivel moral lo hace acreedor a la amistad que deben cultivar siempre los vecinos, lo hacemos -- nuestro amigo, sin imponerle ninguna modalidad al régimen interior de su hogar, que él tiene obligación de plantear, de acuerdo con sus medios y condiciones, para garantizar el porvenir de sus propios hijos.

México. Enero. El Presidente Alvaro Obregón, espera poder llevar á su país, hasta ocupar un lugar prominente entre las naciones del mundo, sin necesidad de comprometerlo en manos de un grupo de banqueros extranjeros.

"Soy de opinión que México, para su reconstrucción, no necesita recurrir á empréstitos extranjeros", ésta fué una manifestación franca y enfática que me hizo, durante una entrevista especial que me concedió el nuevo Presidente de México.

Los puntos más importantes del programa del General Obregón para la reconstrucción de México, son: Hacer sus pagos, como hasta aquí, de los recursos ilimitados de México; hacer que el actual Presupuesto de Ingresos que és de Doscientos millones de pesos anuales, aumente, mediante una enérgica eliminación de abusos; reduciendo gradualmente el ejército durante los dos años venideros; impartiendo justicia á todos los intereses tanto extranjeros como nacionales, incluyendo los intereses petroleros; fiel apego á un plan de acción de simple moralidad; devolución de los Ferrocarriles á sus dueños; todo lo anterior bajo condiciones enteramente pacíficas.

Por sus antecedentes y por sus facultades físicas y mentales que ha demostrado con una sencillez Lincolniana, el invencible General y nuevo Presidente de México, promete ser capaz de consumir las altas ambiciones que tiene para su Patria.

Cuando se me introdujo al despacho en donde generalmente atiende á sus más importantes asuntos, vivamente se adelantó hacia mí, y sonriente estrechó mi mano de una manera firme y cordial. De la misma manera cordial, recibe el Presidente Obregón á todo el mundo.

"Tengo mucho gusto en conocer á Usted" me dijo en Inglés, y soltando mi mano me indicó que tomara asiento en un divan de cuero rojo situado en un ángulo de su despacho.

Sus ademanes, muy expresivos fueron hechos naturalmente con su mano y brazo izquierdo. Este único brazo, lo usá ahora en los asuntos de estado y de pacificación, con la misma energía que usó su brazo derecho, antes de perderlo, en la Battalla de León derrotando á Villa.

Instintivamente mi primer pensamiento fué respecto á su salud. Cuando yo llegué á ésta Ciudad, se encontraba ausente gozando de unas cortas vacaciones para el restablecimiento de sus energías y de su salud; y corrían rumores de que se encontraba tan enfermo que tal vez no viviría el tiempo suficiente para terminar su programa de reconstrucción de su Patria, conforme á las libertades conquistadas después de diez años de luchas.

Ni Teodoro Roosevelt, ni Hiram Johnson, á quienes ví muy de cerca

184
C. H. Newell. #2.

y en todo el esplendor de su vigor, durante la campaña política de 1912 presentaban mejores condiciones y energías físicas, que las que representaba el Presidente Obregón cuando me recibió.

" Mi revolución contra Carranza y mi campaña para la Presidencia me obligaron á trabajar hasta altas horas de la noche, sin tomar ningun alimento, y por ésto y sintiendo bastante hambre, me excedí tal vez en comer, lo que me produjo un ligero ataque de indigestión pero un poco de descanso, me ha hecho recobrar mi salud habitual.

Como Gobernante apto que és, el Presidente Obregón al empezar á hablarme del porvenir de México, inmediatamente trató de los actuales problemas de México.

" Yo opino-me dijo- que México, para su reconstrucción, no necesita recurrir á un empréstito extranjero". "Debe concentrar todas sus energías en arreglar de una manera satisfactoria el pago de sus obligaciones extranjeras contraídas con anterioridad"

" Los recursos naturales de México son tan formidables, que su explotación será suficiente para atender á todas sus necesidades económicas; México puede contar con grandes fondos de reserva, en un futuro muy próximo. Para el desarrollo de éstas riquezas, es más que suficiente, el capital extranjero que está viniendo á México y el Capital nacional."

La manera como como me manifestó lo anteriormente expuesto, marcaron perfectamente el lado de hombre de negocios, del declarante. Su manera de vestir lo hacía aparecer como un perfecto hombre de negocios; llevaba un ~~xx~~ correcto traje de saco color gris, cuello bajo, corbata gris y calcetines y zapatos bajos de color café. Una simple argolla de oro en el dedo anular y una modesta cadena de oro colgando del segundo ojal de su chaleco.

La confianza con que expresa sus ideas respecto al curso fundamental económico de México, indican que conoce que su país está en mucho mejores condiciones y aptitud de pagar su pequeña deuda que muchos otros países del mundo en pagar sus grandes deudas.

" El total de los Ingresos de México es aproximadamente de Doscientos millones de pesos anuales, siendo las fuentes principales, el petróleo, la minería y los derechos de exportación é importación."

"La reducción del Ejército se está verificando gradualmente, y dilatara aun dos años en llevarla á cabo."

" Todos los altos funcionarios de mi administración, me han manifestado sus deseos de ver que el artículo 27 de la Constitución, (el que trata del petróleo, y que tan alborotadas trae á algunas Compañías Petroleras Americanas) en su aplicación no aparezca como con aspecto ó caracter confiscatorio, como se le atribuye por ciertas compañías que creen que sus intereses están afectados por éste artículo."

185
C. H. Newell. #3.

" Mi Administración espera tratar éste asunto de una manera tal que siempre presente una legítima defensa de los derechos nacionales, basada en la absoluta inmutabilidad de los preceptos de los derechos morales."

" Mucho de lo que se ha dicho contra el Gobierno de mi país por las Compañías Petroleras, se debe principalmente á la defensa que dichas compañías han querido hacer de sus intereses. Pero muchas de esas Compañías están ahora convencidas del espíritu de equidad que anima al Gobierno en éste delicado asunto".

El Presidente se refiere á algunas Compañías Inglesas y tambien Americanas, que han aceptado lo previsto en el Artículo 27 sin esperar á que lo hagan la Secretaría de Relaciones de Lóndres ó el Departamento de Estado de Washington.

Sonriente é indicando que tenía plena seguridad en la justicia, se refirió al asunto del reconocimiento.

" La completa pacificación de mi país es la mejor prueba de que el Gobierno actual es el representante legítimo de la voz popular" dijo- " y yo creo, que el reconocimiento de éste Gobierno por el de los Estados Unidos, resultará ventajoso para ambos países."

" Yo creo que el reconocimiento por de los Estados Unidos, aumentará en mi país la confianza que existe ya en las buenas intenciones de los Estados Unidos hacia nuestra República."

Mexico City, Jan. 00--President Alvaro Obregon expects to lead Mexico into a prominent place in the international sun without mortgaging his country to a small group of foreign bankers.

"I am of the opinion that Mexico, for its reconstruction, does not need recourse to a foreign loan," was the frank and emphatic statement made to me during the course of an exclusive interview granted by Mexico's new president.

To "pay as he goes" out of Mexico's boundless resources, make the present two hundred million pesos of annual revenue go farther than ever before ~~without~~ by energetic elimination of graft, gradual reduction of the army over the next two years, just treatment of all foreign as well as domestic interests including the oil companies, faithful adherence to and return of the railroads to private owners, a public policy of simple morality, all under peaceful conditions, form the important points in President Obregon's program for Mexican reconstruction.

By his record and his physical and mental powers now being displayed with Lincolnesque simplicity Mexico's president and also her only ~~undefeated~~ undefeated general gives promise of being able to consummate his high ambitions for his country.

As I was ushered into his inner office where he does most of his important work he walked briskly half the length of his long desk to welcome me with a quick, firm, warm handclasp and flashing smile. It was the same sort of a cordial welcome applied ~~panama~~ to me as an individual that President Obregon says awaits all peoples in Mexico under his administration.

And "I am glad to meet you", he said in English. He released my hand, waved me to a seat on a big red leather divan at one end of his private office.

His gestures, many and expressive, during our talk were made of course with his left hand and arm. He, ^{is} using that lone arm now in transacting the peaceful business of statesmanship with all the effect that he used his right arm before he lost it in the battle of Leon where he defeated Villa.

Instinctively my first thought was of his health. He was away on a vacation seeking renewed energy and health when I arrived here and the city was rife with rumors that he was so sick that he might not live to put through his program for the reconstruction of his country under the liberties won by ten years of revolution.

Neither Theodore Roosevelt nor Hiram Johnson, both of whom I saw at close range ~~during~~ ⁱⁿ the height of their vigor during the campaign of 1912 displayed any finer physical energies than those President Obregon appeared to have when he received me.

"My revolution against Carranza and my campaign for the presidency imposed upon me long hours and late at night when I had time to eat I was so hungry that I overate and suffered a slight attack of indigestion," he explained. "My rest has restored my usual good good health."

Like the able executive he has proved himself to be, President Obregon went right to the bottom of present Mexican problems when he began to talk about the future of Mexico.

"I am of the opinion that Mexico, ~~manam~~ for its reconstruction, does not need recourse to a foreign loan," he said. ~~in~~ "It should concentrate its energies on arranging in a satisfactory manner for the payment of its foreign obligations previously contracted.

"The natural resources of Mexico are so formidable that their exploitation will be sufficient to attend to all her economic necessities. Mexico can count upon large metallic reserves in the near future. For the development of these riches the private capital that is now coming to Mexico and the national capital will be more than sufficient to

accomplish this end."

The above statement ~~was~~ and its manner of delivery emphasized the business man side of the speaker. His garb fitted the business executive picture perfectly. It consisted of a neat gray sack suit, a ^{low} turndown collar, a gray bow tie, a silk shirt of black and white stripes, tan cotton socks and low tan oxfords. A plain gold band ring adorned his third finger and an inexpensive gold watchchain hung from the second buttonhole of his vest counting from the bottom up.

The confidence with which he expounded his idea of Mexico's fundamental economic course indicated that he knew that his country was in far better position to pay a far smaller debt than most of the world's nations are. *to pay their larger debts.*

"The gross revenue of Mexico is approximately two hundred million pesos per annum, the chief sources of it being oil, mining and export and import duties," he continued.

"The reduction of the ~~army~~ army is being made gradually and it will take at least two years to accomplish that program.

"All men of high position in my administration have manifested a desire to see that the application of Article 27 of the constitution (the one dealing with oil and over which such howls have arisen from American oil companies) does not have a confiscatory aspect, as has been attributed to it by certain companies which think that their interests have been affected by this article.

"My administration expects to deal with this question in such manner as to always ~~present~~ present a legitimate defense of ~~national~~ national interests based on absolute steadfastness to the precepts of moral rights.

that the
"Much has been said against my government ~~by~~ of my country by the oil companies is due principally to the defenses that these companies ^{Have} wished to make for their interests. But many of these companies

are now convinced of the spirit of equity which animates the government in this delicate subject."

The president referred to some British as well as American oil companies which have accepted the provisions of Article 27 without waiting for the London Foreign Office or the State Department at Washington to ~~recede from their positions that Mexico under Article 27~~ *adopt a like course* ~~must not confiscate property of American or British subjects.~~

Still smiling in a way to indicate that he was so sure of the justice of his position that everyone would admit it, President Obregon turned to the subject of recognition.

"The complete pacification of my country is the best proof that the actual government is the genuine representation of the popular voice," he said. "And I think the recognition of this government by that of the United States will result in advantages to both countries.

" I think recognition by the United States will augment in our country the confidence which already obtains as to the good intentions of the United States towards our republic."